INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 001

Para: Alcalde Municipio Envigado
Fecha: 19 de mayo de 2021

Informe de Supervisión a la ejecución del Contrato No. ENV-12-09-0667-21, suscrito con Ana Lucia Restrepo Carmona identificado con la cédula de ciudadania 42.820.428, expedida en Sabaneta-Antioquia quien actúa en calidad de Representante Legal de la Fundación EL ÁGORA con NIT 900.193.182-4.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°.	ENV-12-09-0667-21
FECHA DEL CONTRATO	11 de marzo de 2021
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EL ÁGORA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.193.182-4
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL Y APOYO PSICOPEDAGÓGICO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRICULADA EN EL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO".
VALOR DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL Y OCHOCIENTOS PESOS M/C ($1.977.420.800) EXCLUIDO DE IVA
VALOR DE LA ADICIÓN	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL Y OCHOCIENTOS PESOS M/C ($1.977.420.800) EXCLUIDO DE IVA
FECHA DE ADICIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO[1]	16 de marzo de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de doscientos ochenta y uno (281) dias y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Articulo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del Contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes items:

2.1. Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución desde el 16 de marzo hasta el 7 de mayo de 2021.

2.2. Novedades (Seguimiento administrativo)

A la fecha no se ha realizado suspensión al contrato.

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

En el informe de gestión presentado por el Contratista a la supervisión se comprueba que las actividades del Contrato se han realizado con la oportunidad e idoneidad pretendidas, de conformidad con lo previsto en las obligaciones específicas, razón por la cual se procede a avalarlo.

El contratista ha acatado las observaciones sugeridas por la Supervisión para la presentación de su informe, lo cual se evidencia en los anexos presentados.

El Contratista cuenta con el personal profesional y de coordinación adecuado para la ejecución del Contrato.

A continuación, se presenta el organigrama de la Fundación, que da cuenta de la estructura organizacional para la ejecución del contrato:



[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

La Supervisión verificó que el personal profesional del Contratista cuenta con las capacidades y calidades técnicas necesarias para el buen desempeño de su actividad, mediante la revisión de las hojas de vida y los contratos de los profesionales y encuentra que cumplen con los Estudios Previos y la propuesta del Contratista. A continuación, se muestra la propuesta financiera y el Talento Humano contratado hasta la fecha para la ejecución del contrato:

Propuesta del contratista:

CANTIDAD	PROFESIONAL	HORAS	VALOR HORA 2021	VALOR TOTAL POR ÁREA
1	COORDINADORA	1600	$ 48.000	$ 76.800.000
1	ASESORA PEDAGÓGICA	1600	$ 48.000	$ 76.800.000
23	PSICÓLOGO	36800	$ 22.253	$ 818.910.400
11	PEDAGOGO	17600	$ 22.253	$ 391.652.800
7	TRABAJO SOCIAL	11200	$ 22.253	$ 249.233.600
3	FONOAUDIOLOGÍA	4800	$ 22.253	$ 106.814.400
2	FISIOTERAPIA	3200	$ 22.253	$ 71.209.600
2	NEUROPSICOLOGÍA	1000	$ 120.000	$ 120.000.000
1	PSIQUIATRÍA	400	$ 120.000	$ 48.000.000
1	NEUROLOGÍA	100	$ 120.000	$ 12.000.000
1	NUTRICIÓN	50	$ 120.000	$ 6.000.000
TOTAL				$ 1.977.420.800

Personal contratado para el desarrollo del proyecto:

COORDINACIÓN

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	INICIA	HORAS
1	CARDONA TAMAYO	MARGARITA MARÍA	43670030	Coordinadora	5/04/2021	192
2	GIRALDO NARANJO	CLARA INÉS	43730179	Asesora Pedagógica	5/04/2021	192

PSICOLOGÍA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	INICIA	HORAS
1	CORREA MADRID	CATALINA	1037576543	PSICÓLOGA	24/04/2020	0
2	GÓMEZ MESA	SARA MARÍA	1037639825	PSICÓLOGA	24/04/2020	0
3	ARBELÁEZ CASTRILLÓN	CLAUDIA ELENA	43726304	PSICÓLOGA	7/04/2021	160
4	BETANCUR MIRA	OLGA LUCÍA	1039447940	PSICÓLOGA	5/04/2021	184

5	CADAVID GONZÁLEZ	VANESA	1037623829	PSICÓLOGA	8/04/2021	152
6	CARDONA LONDOÑO	PAULA ANDREA	32295341	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
7	CASTAÑO RÍOS	YENNY ALEXANDRA	43869702	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
8	DURAN GIL	ANA MARÍA	1037589081	PSICÓLOGA	7/04/2021	160
9	GIL FERNÁNDEZ	MARGARITA MARÍA	43825275	PSICÓLOGA	7/04/2021	160
10	GIRALDO GALLO	MARTA ISABEL	1037616812	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
11	GÓMEZ MAZO	TATIANA	1037580730	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
12	JARAMILLO RESTREPO	MONICA MARIA	39443275	PSICÓLOGA	8/04/2021	152
13	MARTÍNEZ JAIME	CARMEN ALICIA	57431587	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
14	NOREÑA SIERRA	SARA	1037599287	PSICÓLOGA	26/04/2021	40
15	PALACIO RESTREPO	LEIDY DAYANA	1037608996	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
16	PANESSO DIAZ	MARÍA DE LOS ANGELES	43540356	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
17	PÉREZ VERA	NATALY	1037598315	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
18	RAMÍREZ VARGAS	ELIZABETH CRISTINA	43878804	PSICÓLOGA	26/04/2021	40
19	RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALEJANDRA MARÍA	32299445	PSICÓLOGA	5/04/2021	184
20	ROMÁN BEDOYA	SARA CAROLINA	1037571992	PSICÓLOGA	8/04/2021	152
21	SÁENZ HERRERA	SANTIAGO	1017253377	PSICÓLOGO	26/04/2021	40
22	TORRES MEJÍA	DIEGO ALEXANDER	71372069	PSICÓLOGO	5/04/2021	184
23	VARGAS PÉREZ	LEIDY VANESSA	1037633154	PSICÓLOGA	7/04/2021	160
24	VILLADA SANTAMARÍA	SANDRA MILENA	21527224	PSICÓLOGA	5/04/2021	184

PEDAGOGÍA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	INICIA	HORAS
1	AGUDELO RESTREPO	DORA EMILCEN	43405449	PEDAGOGA	8/04/2021	152
2	CÉSPEDES LOAIZA	MAYRA ALEJANDRA	1037575402	PEDAGOGA	5/04/2021	184
3	CUERO CÓRDOBA	ANA AILIN	42784545	PEDAGOGA	8/04/2021	152
4	GARCÍA GARCÍA	SANDRA MILENA	43744405	PEDAGOGA	8/04/2021	152
5	LONDOÑO RESTREPO	MÓNICA MARÍA	32241548	PEDAGOGA	26/04/2021	40
6	RODRÍGUEZ CHAVARRIA	YULI ALEJANDRA	1037044675	PEDAGOGA	5/04/2021	96
7	TABORDA HOYOS	MARÍA LUZ EUCARIS	43057219	PEDAGOGA	5/04/2021	184
8	TABORDA MARTÍNEZ	ESTEFANÍA	1152450422	PEDAGOGA	8/04/2021	152
9	ÚSUGA OCAMPO	YURY	24373402	PEDAGOGA	5/04/2021	184
10	VASCO VÉLEZ	ELIZABETH CRISTINA	43758015	PEDAGOGA	5/04/2021	184
11	ZAPATA ZAPATA	LEIDY BIBIANA	43250728	PEDAGOGA	5/04/2021	184

TRABAJO SOCIAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	INICIA	HORAS
1	ÁLVAREZ LEMIS	YULI ANDREA	1020400120	TRABAJADORA SOCIAL	26/04/2021	48
2	GALEANO MURIEL	LAURA CAROLINA	1028006288	TRABAJADORA SOCIAL	5/04/2021	184
3	GARCÍA CORRALES	MARTHA EUGENIA	23467785	TRABAJADORA SOCIAL	9/04/2021	144
4	GRANDA MONCADA	JULIANA	1037661667	TRABAJADORA SOCIAL	26/04/2021	40
5	MONTOYA RAMÍREZ	LILIANA MARÍA	42885255	TRABAJADORA SOCIAL	5/04/2021	184
6	MURIEL MÚNERA	BETSY JULIETH	32244691	TRABAJADORA SOCIAL	5/04/2021	184
7	PÉREZ PÉREZ	ISABEL CRISTINA	33816549	SOCIÓLOGA	8/04/2021	152

FONOAUDIOLOGÍA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	INICIA	HORAS
1	BEDOYA LONDOÑO	JULIANA	43191545	FONOAUDIÓLOGA	5/04/2021	184
2	CHAVERRA GALINDO	FRANCY TATIANA	1045514967	FONOAUDIÓLOGA	5/04/2021	184
3	JIMÉNEZ ARISTIZÁBAL	CAMILA	1045025226	FONOAUDIÓLOGA	26/04/2021	40

FISIOTERAPIA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	INICIA	HORAS
4	LEÓN DORIA	FALCONERY	43917127	FISIOTERAPEUTA	5/04/2021	184
5	POSADA MESA	PAULA ANDREA	43605042	FISIOTERAPEUTA	5/04/2021	184

PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE APOYO TERAPEUTICO

Están en proceso de contratación del equipo de especialistas clínicos, que inician su trabajo tan pronto los profesionales del programa empiecen los procesos de remisión, por lo que el número de atenciones mes, obedece a un promedio proyectado.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que a la fecha el Contratista está cumpliendo con el personal de base requerido para la ejecución del contrato y hace claridad sobre el ingreso del personal especializado, una vez se inicien las remisiones para el servicio. Adicionalmente, reporta el número de horas llevadas a cabo por cada profesional en su acompañamiento a cada Institución Educativa.

El Contratista ha cumplido con el objeto, obligaciones y productos establecidos, logrando realizar el desarrollo del Contrato en términos de calidad y tiempo, para ello ha entregado informe de la ejecución con anexos en los que se tratan con detalle los logros alcanzados. Además, La factura de la cuota N° 001 se soportó con comprobantes de paz y salvo en la seguridad social del personal que apoya los procesos de atención de la población y de parafiscales con corte a abril de 2021. Se anexan documentos soporte de pago de seguridad social.

2.3. Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico)

OBLIGACIONES GENERALES

Las actividades llevadas a cabo por el Contratista concuerdan con el objeto del Contrato desde el inicio de la ejecución, su desarrollo ha sido coherente y ajustado al plan de trabajo, demostrando su idoneidad en la atención de la población con discapacidad, que requieren de apoyo psicopedagógico y social en las Instituciones Educativas del Municipio de Envigado.

El informe de gestión presentado por el contratista evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, resaltando la atención y seguimiento de los procesos por parte del equipo de apoyo psicopedagógico en cada una de las instituciones educativas con relación al acompañamiento a los docentes, acudientes, estudiantes y directivos y en los apoyos y estrategias brindados a toda la población en el marco de la educación inclusiva.

La programación de actividades y el cronograma fueron definidos y ajustados en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura, en lo que respecta a los aspectos logísticos y operativos de acuerdo a las actuales condiciones de Salubridad por las que atraviesa nuestro País, donde la atención a la población y el acompañamiento a los acudientes, docentes, directivos se ha venido realizando por medios virtuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

A continuación, se presenta el avance alcanzado por la Fundación El Ágora en la ejecución de las obligaciones específicas del Contrato:

1. ***"Acompañar a los docentes y directivos en la realización de talleres focalizados e incorporar estrategias en el aula de clase para disminuir la tasa de repitencia escolar de los estudiantes que presentan diagnóstico, de acuerdo con el Decreto 366 de 2009, la Ley 1306 de 2009 y el Decreto 1421 de 2017 el impacto institucional de esta acción parte del apoyo permanente de los coordinadores académicos"***

Porcentaje de avance a mayo de 2021: 8,6%

Entre los apoyos psicopedagógicos implementados institucionalmente sobresalen:

- **58** encuentros con los coordinadores y docentes orientadores para definir las estrategias de acompañamiento con los estudiantes que presentan repitencia escolar, a partir de medios virtuales:(plataformas videollamadas, llamadas telefónicas).
- Realización de **117** apoyos personalizados a estudiantes repitentes.

ANEXO: INFORME TECNICO POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB).

2. ***"Desarrollar procesos de sensibilización, formación y capacitación con la comunidad educativa en general en temas relacionados a la política y práctica Inclusiva Nacional y Municipal"***

Porcentaje de avance a mayo de 2021: 8,6%

Las profesionales del equipo de apoyo han generado institucionalmente espacios de sensibilización y cualificación con los miembros de la comunidad educativa, centrados en el reconocimiento de los retos que plantean las nuevas políticas de inclusión y se centran en la transformación de las prácticas y culturas institucionales partiendo de criterios de atención a la diversidad.

A este nivel se plantean los siguientes resultados:

- Se han generado institucionalmente **41** espacios de sensibilización y cualificación con los miembros de la comunidad educativa centrados en el reconocimiento de los retos que plantean las nuevas políticas de inclusión y se centran en la transformación de las prácticas y culturas institucionales partiendo de criterios de atención a la diversidad.
- Se han realizado **63** encuentros con los directivos docentes desde plataformas virtuales (Teams, Zoom, Meet), para brindarles claridades frente a las funciones que liderará el equipo de apoyo de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 1421 del 2017.
- Se han generado **259** encuentros desde la virtualidad (plataformas, video llamadas, llamadas telefónicas), con docentes para socializarles las funciones del equipo de apoyo de acuerdo a los lineamientos del decreto 1421 del 2017.

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

3. ***"Acompañar a las secretarias (auxiliares administrativas) de cada institución educativa oficial para realizar la revisión y actualización permanente en el sistema de matrícula (SIMAT) de acuerdo al anexo 6 A del Ministerio de Educación Nacional"***

Porcentaje de avance a mayo de 2021: 8,6%

Los equipos de apoyo de las diferentes instituciones educativas vienen avanzando en la actualización del SIMAT de acuerdo a los nuevos lineamientos y categorías planteadas por el MEN.

A partir del reporte oportuno en el SIMAT con corte a mayo de 2021, se tiene la siguiente información:

Estudiantes reportados en el SIMAT por categorías	
- Discapacidad psicosocial (mental):	380
- Discapacidad Intelectual:	170
- Trastorno del espectro autista:	48
- Múltiple discapacidad:	2
- Limitación física:	18
- Sensorial Visual:	10
- Sensorial auditiva Usuario Castellano:	9
- Sensorial Auditivo LSC:	2
Nuevas categorías en el SIMAT	
- Trastorno Específicos	520
Total de estudiantes reportados en el SIMAT:	1.159

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

4. ***"Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiar y cultural para promover las condiciones necesarias para promover el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos Educativos Oficiales"***

Porcentaje de avance a mayo de 2021: 8,6%

Los equipos de apoyo de las instituciones educativas vienen avanzando en el acompañamiento a las familias.

Se alcanzaron logros en la implementación de las siguientes estrategias:

- Asesoría a padres de familia a partir de medios virtuales (plataformas, videollamadas, llamadas telefónicas): **1.586**
- Participación en **6** escuelas familiares a partir de medios virtuales y redes sociales.
- Realización de **3** círculos de apoyo con las familias a partir de medios virtuales.

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

5. ***"Elaborar en compañía de los docentes de grado y de área los protocolos correspondientes a las flexibilizaciones curriculares, las adecuaciones ambientales y los Planes Individuales de Ajustes Razonables para los estudiantes que presentan discapacidad y acompañar la apropiación e implementación de las estrategias (comportamentales, pedagógicas, comunicativas y motrices). En las prácticas de aula y gestionar con otros sectores y entidades especializadas según sea el caso"***

Porcentaje de avance a mayo de 2021: 8,6%

Se vienen generando espacios con los docentes para realizar los respectivos seguimientos de las adecuaciones ambientales, las flexibilizaciones curriculares y los PIAR.

Los resultados a este nivel son los siguientes:

- **394** encuentros virtuales con los docentes para asesorarlos frente a los instrumentos de apoyo pedagógico.
- Se han enviado vía correo electrónico **331** adecuaciones ambientales a docentes de estudiantes que requieren apoyos diferenciales.
- Se viene realizando el seguimiento de **79** Planes Individuales de Ajustes Razonables.
- Se han apoyado a los docentes en la construcción de **226** flexibilizaciones curriculares.
- Se han brindado acompañamientos personalizados desde la virtualidad a **757** estudiantes que requieren apoyos diferenciales.
- Se han realizado **37** círculos de apoyo desde la virtualidad con estudiantes que requieren apoyos diferenciales para avanzar en sus procesos.
- Atenciones en crisis: **12**

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

6. ***"Elaboración y actualización de las evaluaciones psicopedagógicos de los estudiantes que presentan una condición de discapacidad"***

Porcentaje de avance a mayo de 2021: 0%

Actualmente no se han generado evaluaciones psicopedagógicas esta acción se encuentra pendiente.

7. *"Realización de diagnósticos apoyados por fonoaudiología, fisioterapia, psiquiatría, neurología y neuropsicología"*

A la fecha se han activado las siguientes rutas:

- Impresiones diagnósticas realizadas por las fonoaudiólogas: **106.**
- Apoyos personalizados brindados a los estudiantes por fonoaudiología desde la virtualidad: **99.**
- Impresiones diagnósticas realizadas por las fisioterapeutas: **18.**
- Apoyos personalizados brindados a los estudiantes por fisioterapia desde la virtualidad: **38.**
- Remisiones a psiquiatría en el Ágora desde la virtualidad: **11.**
- Remisiones a neuropsicología en el Ágora desde la virtualidad: **6.**
- Remisiones a neurología en el Ágora desde la virtualidad: **4.**
- Remisiones al ZOE: **21.**
- Remisiones a comisaría de familia: **4.**
- Remisiones al Programa de Salud Sexual y Reproductiva: **3.**

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

8. ***"Sensibilización y Capacitación a comunidad educativa en adecuados hábitos alimenticios"***

En proceso de cumplimiento.

Actualmente no se han generado atenciones relacionadas con esta obligación.

9. ***"Orientación a Padres, Directivos y Docentes en el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas Oficiales"***

En proceso de cumplimiento.

Actualmente no se han generado atenciones relacionadas con esta obligación.

10. ***"Participar y brindar orientación en los diferentes comités, tales como: Comité de inclusión, Comité de evaluación y promoción, Comité de convivencia escolar y Comité de áreas académicas"***

Porcentaje de avance a mayo de 2021: 8,6%

Se desarrollan encuentro en diferentes plataformas (teams, zoom, meet)

- Comité de inclusión: **13**
- Comité de convivencia: **9**
- Comisiones de evaluación y promoción: **27**
- Consejo académico: **4**

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

11. ***"Realizar actas donde se evidencie la participación y orientaciones dadas en los diferentes comités y/o asesorías brindadas a la comunidad educativa en general"***

Se cuenta con las actas escaneadas de reuniones por parte del equipo de apoyo.

12. *"Acompañar la aplicación del índice de inclusión y el establecimiento de planes de mejoramiento centrados en la atención a la diversidad"*

En proceso de cumplimiento.

Actualmente no se han generado atenciones relacionadas con esta obligación.

13. *"Reportar oportunamente a los supervisores las diferentes anomalías que se presenten en el desarrollo de las actividades y que afecten el cumplimiento del objeto contractual"*

Porcentaje de avance a mayo de 2020: 10%

A la fecha se han generado encuentros con los interventores a partir de medios virtuales (plataforma Meet, llamadas telefónicas y mensajes por whatsApp), para socializarles las acciones que viene implementando el equipo de apoyo en las Instituciones Educativas.

2.4. Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro
		No		Omita el cuadro

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA[4]	SI	NO
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización		$			
Salud		$	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	Abril de 2021	

2.5. Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 494.355.200
2	Glosa[5](+)(-)	(-) $ 324.602.800
Valor Total a Pagar		$ 169.752.400

2.5.1 Justificación de la Glosa: El PAC programado desde el RDP está por valor de $ 494.355.200 y el pago autorizado de la presente factura se realiza de acuerdo a las horas efectivamente llevadas a cabo por cada profesional durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 7 de mayo de 2021 equivalente a $ 169.752.400.

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.2 Descripción de pagos: A la fecha se está tramitando la segunda factura.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal acumulada a mayo de 2021 de acuerdo al Plan de Compras Anual (PAC), donde se detalla los certificados, registros y rubros presupuestales de los cuales se desprende el pago No. 001 en lo que respecta al porcentaje financiero ejecutado y por ejecutar:

REPORTE FINANCIERO			
CDP	01-110-20210439		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO
RDP	01-111-20210858		
RUBRO	2320202009000000002201033929201230000 10020015	2320200900000000220103397920121000042020015	
SEC - RDP	1	2	
VALOR POR RUBRO	$ 933.569.062	$ 1.043.851.738	100
VALOR POR EJECUTAR	$ 763.816.662	$ 1.043.851.738	91,4
ACTA PAGO 001 - MAYO FEAG-659	$ 169.752.400	$ -	8,6
ACTA PAGO 002 - JULIO	$ -	$ -	0,0
ACTA PAGO 003 - OCTUBRE	$ -	$ -	0,0
ACTA PAGO 004 - DICIEMBRE	$ -	$ -	0,0
TOTAL	$ 169.752.400	$ -	8,6

A la fecha se ha realiza el trámite del primer pago, por la suma de $ 169.752.400 correspondiente al 8,6% del valor total del Contrato de acuerdo al PAC.

La ejecución en horas al mes de abril detallada por área, de acuerdo a la propuesta solicitada para el desarrollo del proceso de acompañamiento psicopedagógico:

ÁREA	HORAS LABORADAS POR MES								CONSOLIDADO DE HORAS	VALOR HORA	VALOR TOTAL SERVICIO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE			
COORDINACIÓN	384	0	0	0	0	0	0	0	384	$ 48.000	$ 18.432.000
PSICOLOGÍA	3.424	0	0	0	0	0	0	0	3.424	$ 22.253	$ 76.194.272
PEDAGOGÍA	1.664	0	0	0	0	0	0	0	1.664	$ 22.253	$ 37.028.992
TRABAJO SOCIAL	936	0	0	0	0	0	0	0	936	$ 22.253	$ 20.828.808
FONOAUDIOLOGÍA	408	0	0	0	0	0	0	0	408	$ 22.253	$ 9.079.224
FISIOTERAPIA	368	0	0	0	0	0	0	0	368	$ 22.253	$ 8.189.104
NEUROPSICOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
PSIQUIATRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
NEUROLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
NUTRICIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
PEDIATRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
TOTAL HORAS MES	7.184	0	0	0	0	0	0	0	7.184		$ 169.752.400

En observancia a la forma de pago pactada en el contrato se autoriza el Acta de Pago No. 001, y congruente al detalle que antecede, se verificó que, para el presente período, el contrato ha venido siendo ejecutado.

2.6. Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías y pólizas presentadas por el Contratista están, ajustadas, aprobadas y vigentes.
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Al hacer revisión de la Forma de Pago descrita en la minuta contractual, se identifica un error en el valor descrito en texto respecto al numérico; siendo este último el valor real de pago de acuerdo a la distribución PAC para el año 2021. Se informa al área de contratación y se recibe orientación sobre los documentos requeridos para corregirlo.

3. ASPECTOS JURÍDICOS

3.1. Seguimiento jurídico

La Supervisión, en el proceso de verificación, ha podido observar que el Contrato se viene desarrollando en los aspectos indicados por el Contratista en su propuesta y se ha validado la información con referencia específica a cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato.

Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.

Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

Se verificó que el Contratista guardara confidencialidad y plena reserva de los datos, informes y, en general, todos los productos que se obtienen en el desarrollo de la gestión y el objeto del Contrato.

La Supervisión ha realizado verificación del adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales y ha presentado las sugerencias y recomendaciones frente a los diferentes hallazgos.

La Supervisión observa que en el aspecto jurídico no se ha presentado causal de índole legal que dificulte la ejecución del Contrato o que requiera de la formalización de un OtroSi.

Se reporta cambio en el Representante Legal de la Fundación el Ágora. Persona saliente: ANA LUCIA RESTREPO CARMONA, identificada con cc 42.820.428 y Persona entrante: GLORIA PATRICIA GIRALDO identificada con cc 43.741.862. Se adjunta documentación correspondiente.

NOTA: La supervisión al hacer revisión de la Forma de Pago descrita en la minuta contractual, se identifica un error en el valor descrito en texto respecto al numérico; siendo este último el valor real de pago de acuerdo a la distribución PAC para el año 2021. Se informa al área de contratación y se recibe orientación sobre los documentos requeridos para corregirlo. Es de aclarar que, dicha situación no afecta el desarrollo del proceso ni interfiere en el pago de la cuenta de cobro 001.

MONITOREO DE PÓLIZAS

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA Nº	**565-47-994000001803**		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	**$197.742.080**	**16-03-2021**	**22-06-2022**
PRESTACIONES SOCIALES	$395.484.160	16-03-2021	22-12-2024
CALIDAD DEL SERVICIO	**$197.742.080**	**16-03-2021**	22-12-2021

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA Nº	565-74-994000000946		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	$181.705.200	**16-03-2021**	**22-12-2021**

3.2. Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

A la fecha no se han realizado adiciones, prorrogas ni modificaciones.

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

3.3. Concepto de supervisión:

3.3.1. **Requerimientos:** No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades

3.3.2. **Recibido a satisfacción:** Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

4. CONCLUSIONES

El contrato se está ejecutando sin novedad y todos los soportes han sido presentados por el contratista. Se verifico el cumplimiento de pago de la seguridad social, para lo cual se anexa certificación del contratista.

La supervisión al hacer revisión de la Forma de Pago descrita en la minuta contractual, se identifica un error en el valor descrito en texto respecto al numérico; siendo este último el valor real de pago de acuerdo a la distribución PAC para el año 2021. Se informa al área de contratación y se recibe orientación sobre los documentos requeridos para corregirlo. Es de aclarar que, dicha situación no afecta el desarrollo del proceso ni interfiere en el pago de la cuenta de cobro 001.

Es viable reconocer a la FUNDACIÓN EL ÁGORA el segundo pago por los servicios prestados durante la ejecución del Contrato ENV-12-09-0667-21.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de la FUNDACIÓN EL ÁGORA sobre el pago de salud, pensión y riesgos laborales.
- Informe de actividades del contratista con sus evidencias con corte a abril de 2021.
- Una (1) USB con los soportes.
- Factura N° FEAG659 por valor de $169.752.400.
- Notificación de cambio de representante legal.
- Certificación de cambio de representante legal.
- Documento identificación de la nueva representante legal.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Mabel Bolaños Duarte
Cargo
Secretaría de Educación y Cultura

Lenis Zapata Yepes
Cargo
Secretaría de Educación y Cultura

Copia: Contratista
Copia: Carpeta Contrato